

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1602-2019-UNHEVAL.

Cayhuayna, 27 de marzo de 2019.



TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha exp. Resolución siguiente

Vistos los documentos que se acompañan en diez (10) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, mediante el Oficio N° 053-2019-UNHEVAL/EPG-CD, de fecha 20.MAR.2019, remite para su ratificación la Resolución N° 0157-2019-UNHEVAL/EPG-CD, de fecha 20.MAR.2019, que aprobó: 1° PROPONER el cierre definitivo de diez (10) Programas de la Escuela de Posgrado, por motivo de que se dejó de ofertar por falta de demanda, 2° PROPONER que se declare con fines de obtención de grado académico de Maestro de diez (10) Programas de la Escuela de Posgrado, 3° PROPONER el cierre definitivo de los seis (06) programas, porque desde su creación no se tuvo demanda, cuyos detalles figuran en la parte resolutive;

Que en la sesión extraordinaria N° 23 de Consejo Universitario, del 22.MAR.2019, ante el informe de la Asesora Legal y de los responsables de la Oficina de Calidad, el pleno acordó:

1. **PROPONER** a la **ASAMBLEA UNIVERSITARIA** el **CIERRE DEFINITIVO** de los siguientes diez (10) Programas de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, según lo propuesto con la Resolución N° 0157-2019-UNHEVAL/EPG-CD, del 20.MAR.2019, por motivo de que se dejó de ofertar por falta de demanda, según se detallan en la parte resolutive.
2. **PROPONER** a la **ASAMBLEA UNIVERSITARIA** que se declare con fines de obtención de grado académico de Maestro de los siguientes diez (10) Programas de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, según lo propuesto con la Resolución N° 0157-2019-UNHEVAL/EPG-CD, del 20.MAR.2019, según se detallan en la parte resolutive.
3. **PROPONER** a la **ASAMBLEA UNIVERSITARIA** el **CIERRE DEFINITIVO** de los siguiente seis (06) programas de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, según lo propuesto con la Resolución N° 0157-2019-UNHEVAL/EPG-CD, del 20.MAR.2019, porque desde su creación no se tuvo demanda, según se detallan en la parte resolutive.
4. **ELEVAR** a la **ASAMBLEA UNIVERSITARIA** copia de todo lo actuado para que proceda conforme a sus atribuciones.
5. **DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, el Vicerrectorado de Investigación, los decanatos de las facultades, la Oficina de Calidad y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 370-2019-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y

Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y estando a lo dispuesto en la Resolución Consejo Universitario N° 1283-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino Vicerrector Académico, del 24 al 31.MAR.2019;

SE RESUELVE:

- 1°. **PROPONER** a la **ASAMBLEA UNIVERSITARIA** el **CIERRE DEFINITIVO** de los siguientes diez (10) Programas de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, según lo



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

...///Resolución de Consejo Universitario N° 1602-2019-UNHEVAL

-2-

propuesto con la Resolución N° 0157-2019-UNHEVAL/EPG-CD, del 20.MAR.2019, por motivo de que se dejó de ofertar por falta de demanda, según se detallan a continuación; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

N°	PROGRAMA	RESOLUCIÓN DE CREACIÓN
1	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA	RESOLUCIÓN N° 0210 -2005-UNHEVAL- CU
2	MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGIA	RESOLUCIÓN N° 1002 -2001-UNHEVAL-CTG-CU
3	MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL	RESOLUCIÓN N° 1002 -2001-UNHEVAL-CTG-CU
4	MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, MENCIÓN: GESTIÓN EMPRESARIAL	RESOLUCIÓN N° 1016 -2002-UNHEVAL- CU
5	MAESTRÍA EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA	RESOLUCIÓN N° 1016 -2002-UNHEVAL- CU
6	MAESTRÍA EN GESTIÓN Y NEGOCIOS, CON MENCIÓN EN GERENCIA PUBLICA	RESOLUCIÓN N° 1256 -2001-UNHEVAL- CU
7	MAESTRÍA EN GESTIÓN Y NEGOCIOS, CON MENCIÓN EN MARKETING	RESOLUCIÓN N° 1256 -2001-UNHEVAL- CU
8	MAESTRÍA EN GESTIÓN Y NEGOCIOS, CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN	RESOLUCIÓN N° 1256 -2001-UNHEVAL- CU
9	MAESTRÍA DE AUDITORIA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE, CALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	RESOLUCIÓN N° 0903- 2008-UNHEVAL- R
10	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	RESOLUCIÓN N° 0510-2009-UNHEVAL-CU

2°. **PROPONER** a la ASAMBLEA UNIVERSITARIA que se declare con fines de obtención de grado académico de Maestro de los siguientes diez (10) Programas de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, según lo propuesto con la Resolución N° 0157-2019-UNHEVAL/EPG-CD, del 20.MAR.2019, según se detallan a continuación; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

N°	PROGRAMA	RESOLUCIÓN DE CREACIÓN
1	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA	RESOLUCIÓN N° 0210 -2005-UNHEVAL- CU
2	MAESTRÍA EN EPIDEMIOLOGIA	RESOLUCIÓN N° 1002 -2001-UNHEVAL-CTG-CU
3	MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL	RESOLUCIÓN N° 1002 -2001-UNHEVAL-CTG-CU
4	MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, MENCIÓN: GESTIÓN EMPRESARIAL	RESOLUCIÓN N° 1016 -2002-UNHEVAL- CU
5	MAESTRÍA EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA	RESOLUCIÓN N° 1016 -2002-UNHEVAL- CU
6	MAESTRÍA EN GESTIÓN Y NEGOCIOS, CON MENCIÓN EN GERENCIA PUBLICA	RESOLUCIÓN N° 1256 -2001-UNHEVAL- CU
7	MAESTRÍA EN GESTIÓN Y NEGOCIOS, CON MENCIÓN EN MARKETING	RESOLUCIÓN N° 1256 -2001-UNHEVAL- CU



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

...///Resolución de Consejo Universitario N° 1602-2019-UNHEVAL

-3-

8	MAESTRÍA EN GESTIÓN Y NEGOCIOS, CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN	RESOLUCIÓN N° 1256 -2001-UNHEVAL- CU
9	MAESTRÍA DE AUDITORIA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE, CALIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	RESOLUCIÓN N° 0903- 2008-UNHEVAL- R
10	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN EN DOCENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	RESOLUCIÓN N° 0510-2009-UNHEVAL-CU

3°. **PROPONER** a la ASAMBLEA UNIVERSITARIA el CIERRE DEFINITIVO de los siguiente seis (06) programas de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, según lo propuesto con la Resolución N° 0157-2019-UNHEVAL/EPG-CD, del 20.MAR.2019, porque desde su creación no se tuvo demanda, según se detallan a continuación; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

N°	PROGRAMA	RESOLUCIÓN DE CREACIÓN
1	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA	RESOLUCIÓN N° 01114 -2013-UNHEVAL -CU
2	MAESTRÍA EN ENFERMERÍA CON MENCIÓN EN INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS EN SALUD	RESOLUCIÓN N° 1320-2013-UNHEVAL-CU
3	MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL TURISMO SOSTENIBLE	RESOLUCIÓN N° 1927-2010-UNHEVAL-CU
4	MAESTRÍA EN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	RESOLUCIÓN N° 3020-2013-UNHEVAL-CU
5	MAESTRÍA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR	RESOLUCIÓN N° 1927-2010-UNHEVAL-CU
6	MAESTRÍA EN CIENCIAS VETERINARIAS, MENCIÓN: PRODUCCIÓN ANIMAL	RESOLUCIÓN N° 1016-2002-UNHEVAL-CU

4°. **ELEVAR** a la ASAMBLEA UNIVERSITARIA copia de todo lo actuado para que proceda conforme a sus atribuciones; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

5°. **DISPONER** que el Vicerrectorado Académico, el Vicerrectorado de Investigación, los decanatos de las facultades, la Oficina de Calidad y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

6°. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. EUSEBIO TORRES MERINO
RECTOR (E)

Distribución:
 AU-Rectorado VRAcad VInvest
 AL OCI Transparencia DCalidad EPG OPP Archivo

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL

Int. Transmisión a JLI para y
 on documentos y demás fines

Ing. Yersely K...
 SECRETARÍA GENERAL